



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Año 2023

X Legislatura

Número 19

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2023

ORDEN DEL DÍA

- I. Comparecencia de doña Juana López Calero, presidenta de la Plataforma de Organizaciones de la Infancia de la Región de Murcia (10L/SEIC-0311).
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 40 minutos.

I. Comparecencia de doña Juana López Calero, presidenta de la Plataforma de Organizaciones de la Infancia de la Región de Murcia (10L/SEIC-0311).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora **López Calero**.....323

En el turno general interviene:

El señor **Espín Espín**, del G.P. Socialista.....328

El señor **Álvarez García**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....331

La señora **Pelegrín García**, del G.P. Popular.....332

La señora **López Calero** contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....333

Se levanta la sesión a las 10 horas y 45 minutos.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Se abre la sesión de la Comisión Especial para la Infancia y la Adolescencia, siendo 8 de febrero de 2023.

Como orden del día, el asunto único, la comparecencia en comisión de doña Juana López Calero, presidenta de la Plataforma de Organizaciones de la Infancia de la Región de Murcia.

En nombre de esta comisión, le damos la bienvenida y le agradecemos su asistencia aquí hoy.

En primer lugar tiene la palabra doña Juana López Calero por un tiempo máximo de veinte minutos. Suya es la palabra.

Muchas gracias.

SRA. LÓPEZ CALERO (PRESIDENTA DE LA PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES DE LA INFANCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Buenos días.

En primer lugar, felicitar a la Asamblea Regional por la creación de esta comisión, que era una vieja aspiración que teníamos las organizaciones de infancia, porque pensábamos que era importante que hubiese una comisión que se preocupase por la infancia, y luego agradecer también que hayan invitado a la plataforma para exponer nuestras propuestas que tenemos de lo que habría que hacer con respecto a la infancia de la Región de Murcia.

En primer lugar quería presentaros un poco lo que es la plataforma. La Plataforma de Infancia de la Región de Murcia nace en el año 2016, y nace con la unión de quince asociaciones (luego se han incorporado dos organizaciones más de infancia que trabajan en la región).

También nacimos un poco porque hay una plataforma, la Plataforma de Organizaciones de Infancia estatal, pero entendíamos que, como las competencias en materia de protección a la infancia están casi todas, por no decir todas, transferidas a las comunidades autónomas, era importante que en los territorios hubiese una organización que velase por los intereses de la infancia en las distintas regiones.

Nuestra plataforma es muy diversa y las organizaciones que pertenecemos a ella nos dedicamos a cosas muy distintas, pero todas relacionadas con los derechos y la protección de la infancia. Las asociaciones que la componen somos: la Fundación Antonio Moreno, Cáritas, CEFIS, Asociación Columbares, Copedeco, Cruz Roja, la Fundación Diagrama, la Liga Española de la Educación, Nuevo Futuro, Quiero Crecer, Unicef (aunque Unicef pertenece pero siempre como observadora, porque por sus estatutos no puede pertenecer a ninguna organización), Accem, Cepaim, Fasen, Femae, los scouts ASDE, y AMAIM, la asociación que yo presido.

Nuestros valores dentro de la asociación son la igualdad, la cooperación, el compromiso, la integridad, la responsabilidad y la transparencia.

El objetivo general de esta organización, de esta plataforma de organizaciones de infancia, no puede ser otro que la protección y la promoción de los derechos de los niños, recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 y que fue ratificada por el Parlamento español.

Nuestra misión como organización, ya que estamos fuera del ámbito de la intervención directa con los menores, es casi siempre dirigida a hacer un poco de incidencia política y de incidencia en la sociedad. Para ello trabajamos en impulsar las políticas dirigidas a incrementar el bienestar social de la infancia, a fomentar la participación y el asociacionismo de todas aquellas que quieran trabajar con la infancia, impulsar también la creación y consolidación de plataformas y coordinadoras tanto a nivel nacional como a nivel internacional, también apoyar, mantener, defender y promover los derechos humanos y las libertades, y la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, y especialmente la igualdad también entre niños y niñas en todas sus facetas, obviando cualquier medida que suponga, por supuesto, toda discriminación por razón de sexo, raza, religión o cualquier otra cosa que pueda provocar discriminación.

Yo voy a hacer un poco una caracterización de lo que significa la infancia en la Región de Murcia y cómo está, sin entrar en una guerra de cifras, porque ya ha habido diversos estudios sobre

todo para estudiar lo que es la pobreza infantil y el número de niños que se pueden ver afectados. Entonces, no quiero entrar en esa discusión ni en esa guerra de si hay más o hay menos, porque con que hubiese un solo niño en situación de pobreza nuestra visión sería la misma y sería reducir la pobreza de ese solo niño.

En la Región de Murcia hay aproximadamente unos 310.000 niños residentes, representando la población infantil un importante porcentaje de la población general (casi un tercio de la población es menor de 18 años). De ellos un 38% son niños de 0 a 6 años, un 41% tienen entre 7 y 13 años y un 21% tiene entre 14 y 17 años. En el conjunto del país la Región de Murcia es la tercera autonomía con mayor tasa de población infantil, casi 3 puntos por encima de la media nacional. La tasa de natalidad en la Región de Murcia, aun siendo baja, es de las mayores que hay en España, solamente estamos por detrás de Ceuta y de Melilla, lo cual es un buen indicador en estos tiempos en los que la tasa de natalidad es tan baja y el envejecimiento de la población es cada vez mayor. Por eso hay que cuidarla y fomentar que esa tasa no disminuya, sino que vaya aumentando, y para eso se necesita hacer políticas de infancia que no impidan que las familias puedan ir decreciendo su natalidad.

La pandemia ha supuesto poner encima de la mesa unos déficits estructurales que ya estaban no solamente en la región sino en toda España, y entonces, bueno, se ha visto que las políticas que iban dirigidas a la infancia no han gozado de una preeminencia, sino que siempre han sido un poco el hermano pobre de las políticas sociales. Es curioso porque hubo una época, por lo menos aquí en la región, y Maruja quizá lo sepa, en que fuimos pioneros en políticas de infancia. Cuando se efectuaron las transferencias se puso mucha atención en las políticas de infancia, ya que las políticas de infancia que nos transfirieron eran prácticamente nulas, porque no había políticas de infancia, y entonces se hizo mucho hincapié y se hicieron unas políticas de infancia que éramos un poco la admiración de muchas autonomías, pero después, bueno, las sucesivas crisis han ido quizá deteriorando eso. La infancia no vota y entonces es muy difícil que haya movimientos que defiendan esas políticas.

Por otra parte, por ejemplo, son muy potentes porque los padres de los niños discapacitados son los que luchan por ellos. En este caso, los niños maltratados, los niños que están en protección, los niños que sufren violencia, los niños que sufren pobreza, no tienen un colectivo detrás que los defienda directamente, solamente somos las organizaciones sociales que trabajamos con ellos las que les podemos dar voz, pero no tenemos la misma fuerza que pueden tener otros colectivos para hacer valer sus derechos.

Y los derechos de la infancia son unos derechos que no son graciabiles, son sujetos de derecho. Los niños son sujetos de derecho, y a partir de la firma de la ratificación de la Convención todo lo que se haga por la infancia no es una cosa graciable o que la hagamos porque queda bien, sino porque tenemos que defender que son sujetos de derecho y que tienen derecho como tales seres a la salud, a la educación, a la vivienda, o sea, tienen una serie de derechos que son inalienables para ellos.

Es verdad que ha habido un cambio de paradigma y ya se piensa que los derechos de los niños deben ser respetados y deben ser defendidos y atendidos. La violencia, por ejemplo, contra la infancia existe y es muy invisible, ese es el problema, lo mismo que era invisible la violencia hacia las mujeres. Sin embargo, siempre lo digo y me repito muchísimo en ello, es verdad que el posicionamiento que ha tenido la sociedad en contra de la violencia de género ha hecho que se visibilice, que se tomen medidas, que la sociedad ya se haya posicionado en contra de eso y que, aunque siguen existiendo casos de violencia de género, se ven con otros ojos y se miran de otra manera.

Sin embargo la violencia contra la infancia no goza de esa sensibilidad de la sociedad, la violencia contra la infancia muchas veces se ejerce en los sitios que deberían ser espacios seguros para ellos, como puede ser la familia, como puede ser la escuela, como puede ser el sistema de protección, como puede ser el sistema judicial, como es el sistema de salud... O sea, que los propios entornos que deberían de ser seguros y asegurar a los niños muchas veces no lo son. Y como no lo son esa violencia queda invisibilizada, y eso es una cosa contra la que debemos de luchar y hacerlo tan presente en la sociedad como se ha hecho en la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Luego hay otra cosa que llama la atención, y es que los sistemas que deben ser protectores para

los niños no están pensados desde la óptica de los niños, sino que están pensados desde la óptica de los adultos. El sistema judicial nunca ha pensado que la justicia para los niños no puede ser la misma ni puede tener las mismas claves, ni incluso los mismos entornos ni los mismos sitios que la justicia para adultos, porque los niños tienen otras dificultades para entender lo que es el sistema judicial y cómo son los procedimientos y no se pueden ver sometidos a los mismos procedimientos a los que se someten los adultos. Por ejemplo, en casos de retrasos de los juicios, para un adulto un retraso de un año, aunque sea grave para él y tenga sus consecuencias, para un niño tiene unas consecuencias grandísimas, porque un niño que ha sido abusado sexualmente y tiene que hacer una declaración cuando tiene tres años (porque le ha pasado hace poco), si tiene que esperar un año a contar el mismo relato es muy distinto, porque el niño ha cambiado, su visión del hecho en sí también puede ser distinta, ha adquirido otro lenguaje; entonces eso se interpreta como que no hay una correlación de relato. Entonces, eso para los niños es muy complicado.

El sistema, por ejemplo, de salud también es un sistema planificado para los adultos. Yo el otro día estuve en una conferencia de la Sociedad de Pediatría, y -no lo sabía-, por ejemplo, no se hacen ensayos clínicos con niños, con lo cual cuando se hace un ensayo clínico para un medicamento se establece la dosis de los adultos, y luego en función de no se sabe muy bien cómo, pues se van probando esas dosis para los niños. O sea, que el mundo no está pensado para los niños porque no se ha considerado que el niño es un ser, es como un adulto en pequeño. No, es un niño que tiene un ser y que tiene unas capacidades.

Bueno, después de todas estas consideraciones, una cosa que es importante es que cuando no hay presupuestos específicos para la infancia las políticas fallan.

Después de todas estas consideraciones, algunos datos que sí que son significativos quería ponerlos de relieve, sobre todo para cuando luego hablemos de las propuestas que tenemos con respecto a la eliminación de la pobreza infantil. La tasa de paro, habiendo mejorado muchísimo en la región, actualmente en diciembre de 2022 teníamos un 12,9 de paro, sin embargo la tasa de paro de los menores de 25 años es de un 32% y la tasa de paro de los menores de 20 años es un 45,8%. Eso para un adolescente que ahora tenga 15 o 16 años es una desmotivación enorme, porque piensa: «¿Qué va a ser de mi vida? Yo tengo ahora 15 años, dentro de dos años, o en tres años, soy mayor de edad, y qué es lo que me espera?». Esa es una desmotivación para el estudio y para su proyecto de vida.

El abandono escolar está en un 17,2%. También ha bajado mucho en los últimos años, pero es que un 17,29% es una tasa altísima, más si tenemos en cuenta que la tasa de abandono escolar en los hombres es de un 21%. Baja la tasa general porque las mujeres solamente abandonan un 12,7%, que también es altísima, pero hace que baje la tasa general, pero un 21% de los jóvenes abandonan el sistema escolar antes de haber cumplido con la obligación.

Y luego hay otro dato que es importante, y es que 8 de cada 10 alumnos no terminan la Educación Primaria a los 12 años, o sea, que 8 de cada 10 repiten curso, o sea no terminan en su edad correspondiente, aunque la terminen necesitan más tiempo para terminarla.

Otro dato que quería resaltar es que el año pasado se han notificado aquí en la región 1283 casos de violencia o maltrato hacia los niños. No tenemos datos, sería muy interesante saber el tipo de maltrato, porque solamente los tenemos agregados desde el año 2003, entonces, no sabemos de esos 1283 casos qué tipo de maltrato es el que se ha producido en esos niños. Sería interesante contar con unas estadísticas fiables, comprensivas, que se puedan encontrar en un solo sitio, porque, si no hay datos sobre la infancia y las necesidades o los problemas que pueden tener, difícilmente acertaremos con las políticas que realicemos para ello. O sea, hay que conocer muy bien los problemas o las necesidades para saber bien cuáles son las políticas que hay que realizar para atacarlos.

Como no me quiero extender mucho más porque ya voy quizá un poco mal de tiempo, sí que quería resaltar un poco las propuestas que desde la Plataforma de Infancia tenemos con respecto a lo que pensamos que se debería de hacer desde la Comunidad Autónoma y desde las administraciones locales.

Hay unas medidas que serían de carácter general y otras por ámbitos de actuación. En primer lugar, como medidas de carácter general, un poco en lo que he dicho antes, que pensamos que se

debería crear un observatorio de la infancia en la Región de Murcia que permitiese conocer las necesidades que tiene la infancia en esta región. También identificación de la inversión real que la Administración pública realiza en materia de infancia, así como determinar los distintos ámbitos a los que va destinada dicha inversión.

El compromiso y seguimiento de un pacto autonómico, potenciando su desarrollo a nivel local. Aquí se hizo un pacto desde la Asamblea, se hizo un pacto con Unicef, pero solo se hizo ese pacto con Unicef, no hay un seguimiento de ese pacto y entonces yo creo que eso sería una buena solución, reavivar y potenciar que ese pacto se haga y que se haga desde aquí un seguimiento de cómo se está realizando.

La creación y funcionamiento de órganos directivos que velen por los derechos de la infancia. En la Región de Murcia hay bastantes órganos, están los consejos de infancia, que no se convocan..., en fin, órganos directivos pero que tengan un contenido y que de verdad velen por los derechos de la infancia.

Otra cosa importante, establecer planes regionales y locales integrales de infancia en la comunidad y en cada municipio, incorporando una planificación adecuada, evaluable, de las medidas y desarrollo por parte de la Administración. El último Plan de Infancia acabó hace cinco años y no se ha vuelto a realizar ningún plan regional para la infancia.

Otra cosa importantísima sería, y aquí sí que tendría mucho peso también la propia Asamblea, actualizar la normativa autonómica de infancia para la prevención de la violencia de la infancia, adaptando la Ley de Infancia de la Región de Murcia a la LOPIVI, y desarrollar las competencias que se les han dado a las comunidades para el desarrollo de la LOPIVI tanto jurídicas como materiales.

Incorporar en las memorias de análisis de impacto que acompañan siempre a los presupuestos un informe específico sobre el impacto que han tenido las medidas en la infancia. Eso sería interesante.

Luego, con respecto a las propuestas que hacemos para la educación formal y no formal de nuestros niños, niñas y adolescentes, nuestras propuestas serían: universalizar la educación de 0 a 3 años, gratuidad en el primer ciclo de Educación Infantil para las rentas más bajas, así como las cuotas accesibles y progresivas para los servicios y actividades complementarias según las rentas familiares y número de hijos e hijas a cargo. Esto es muy importante, porque si es gratuita la enseñanza pero después a cualquier tipo de actividad, cualquier tipo que sea aparte, las actividades extraescolares, las salidas, las visitas o las excursiones, hay niños que no pueden ir, pues es una vulneración que se hace de sus derechos.

Otra sugerencia sería apostar por servicios educativos de calidad, teniendo en cuenta en las licitaciones criterios educativos y no meramente mercantilistas.

Incrementar medidas de compensación y becas para las familias con menores recursos que estén vinculadas en el proceso educativo (los libros, los materiales escolares, el comedor escolar...), no solamente para las épocas de períodos lectivos, sino fuera de ellos.

Garantizar una educación de calidad que cubra las diversas necesidades educativas del alumnado, estableciendo escuelas inclusivas que aseguren una educación equitativa y que garantice que no se producen desequilibrios en territorios y centros educativos, eliminando las dinámicas de exclusión que genera el propio sistema educativo.

De todas maneras, en Educación sí que es verdad que estamos bastante por encima de escuelas de niños con necesidades educativas especiales integrados en escuelas públicas, en eso es verdad que somos unas de las pioneras en la integración de esos niños con necesidades especiales, pero aun así hace falta más más apoyo a esos niños.

Asegurar en el entorno educativo el acceso de las familias a las actividades en los espacios extraescolares.

En cuanto al fracaso y abandono escolar, ya lo hemos visto, había que pensar en cómo atajar ese problema que es un grave problema para la sociedad, estableciendo que ningún itinerario sea sin salida, diseñar sistemas educativos flexibles y diversos, permitir que se pueda cambiar de itinerario con bastante flexibilidad... O sea, en fin, todo lo que sea permitir. Crear escuelas de segunda oportunidad, potenciar la cobertura en todo el territorio...

Incrementar en el ámbito municipal las exenciones, reducciones, en precios públicos para la

asistencia de los escolares a los servicios deportivos, culturales, de ocio.

Fomentar el deporte como respuesta integradora y educativa a través de las escuelas deportivas municipales, para lo cual se ha de contar con profesionales formados y cualificados en el trato con niños, niñas y adolescentes. Aunque después lo diré otra vez, pero sí que es importante en este aspecto contar con profesionales y contar con protocolos, ya que estamos viendo que en los ámbitos deportivos se producen bastantes situaciones de abuso, abuso sexual y maltrato de los niños. Entonces, sí que sería importante establecer esos protocolos para eliminar todo tipo de violencia.

Fomentar y potenciar el desarrollo de la expresión artística, fomentar entornos seguros en los centros educativos, luchando sobre todo contra el bullying y el acoso escolar, realizar campañas educativas que fomenten el respeto a la identidad y a la orientación sexual... Es importantísimo que la educación afectivo sexual se establezca en las escuelas no solamente para evitar los embarazos en adolescentes prematuras –que estamos casi a la cabeza de la nación en embarazo de jóvenes–, sino también para que los niños conozcan su sexualidad y conozcan que es distinta al sexo, pero sí que conozcan su sexualidad y que su única vía de acceso a la sexualidad y al sexo no sea la pornografía, que cada vez se hace y se forma y lo ven niños menores, y, claro, cuando te has formado en eso, en una cultura de la violencia y de la humillación a la mujer, después pasa lo que pasa.

Impartición de planes de educación sexual y efectiva obligatoria en los centros educativos (eso ya lo he dicho).

Luego, otra cosa importante es garantizar la participación de los niños y niñas y adolescentes en todas aquellas decisiones que les afecten, impulsando medidas de colaboración con el movimiento asociativo.

Crear y potenciar la creación de estructuras adaptadas y estables de participación infantil.

Promover y generar espacios y dinámicas para la formación de profesionales en materia de participación infantil.

Promover la difusión y conciencia a la sociedad en general sobre la importancia de darle voz a la infancia.

Después, para eliminar y/o rebajar en lo posible de la pobreza y la exclusión infantil, nuestras propuestas serían: garantizar las rentas mínimas como derecho subjetivo, con una ponderación suficiente y adecuada de la presencia de niños y niñas en la familia. Esta ponderación debe tenerse en cuenta en los criterios de acceso a las rentas mínimas y en su dotación económica. Hemos visto que las familias más pobres y la familias que han sufrido más en la crisis y en la pandemia y que aún no han salido de ella son las familias que tienen más hijos.

Proceder a las reformas estructurales que garanticen... -¿Me falta muy poquico? ¡Once minutos me he pasado! Voy más deprisa-. Proceder a reformar estructuras que garanticen el derecho a la vivienda.

Proteger a los niños y niñas frente a los desahucios asegurar que las becas de comedor sean suficientes no solamente económicamente sino en el espacio de tiempo.

Establecer medidas que favorezcan el acceso al transporte público.

Y, bueno, en los sistemas de protección, reforzar programas de apoyo a la autonomía personal de adolescentes y jóvenes cuando se sabe que a los 18 van a salir.

Destinar incentivos fiscales para empresas que contraten a jóvenes en situación de vulnerabilidad social.

Luego, garantizar servicios de protección eficaces. Por ejemplo, los puntos de encuentro familiares, los servicios de reparación y de intervención con los niños que tienen trauma por haber sufrido malos tratos o abusos sexuales.

Realizar campañas de sensibilización social contra la violencia en la infancia.

Formar mejor a los profesionales que intervienen con la infancia para que estén capacitados para poder hacer su trabajo con plena garantía.

Y en sanidad garantizar el derecho a la sanidad de la infancia y sobre todo garantizar que los pediatras de familia, los que atienden, pues que tengan en cuenta todos los motivos de salud y no solamente que sea la visita cuando van a verle la garganta, sino que den medidas para controlar la obesidad, la ludopatía..., en fin, una serie de cosas que no están garantizadas cuando un pediatra tiene

cinco minutos para atender a un niño.

O sea, que esas serían las principales propuestas que hacemos desde la Plataforma de Infancia. Lo siento si me he pasado.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, Juana López.

Sí que les pediría a sus señorías, porque nos hemos pasado quince minutos del tiempo, treinta y cinco minutos en total, con lo cual hemos agotado ya lo que estaba previsto tanto para la primera como para la segunda intervención, que se ajustaran, porque hay gente que tiene que salir antes. No por nosotros, que nos encantaría estar escuchándola aquí muchísimo tiempo. Claro, es que hay otra comparecencia y no nos da tiempo. Entonces, sí que les pediríamos que nos ajustáramos. No queríamos cortarla por respeto, porque todo lo que está diciendo es muy interesante, pero sí que es verdad que unos minutos podemos pero no quince minutos de más, porque es que nos vamos a treinta y cinco y no podemos. Así que les pediría a sus señorías que, por favor, se ajusten a los tiempos.

Turno general ahora de intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Espín por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Muchas gracias, presidenta.

Vamos a intentar ser breves porque, bueno, además de lo que usted ha comentado, creo que la señora López ha dejado claras bastantes cuestiones importantes, y, aunque sí que nos gustaría reseñar algunas, creo que su intervención ha sido muy ilustradora.

Quiero darle las gracias, señora López, por estar aquí esta mañana, por darnos luz en algunos aspectos que son muy importantes relacionados con la infancia, por aportarnos la opinión de vuestra plataforma, la plataforma que congrega -usted ha dicho- a diecisiete asociaciones que trabajan por los derechos de la infancia en la Región de Murcia, y que, desde luego, en esta comisión, en la que pretendemos obtener unas conclusiones que nos lleven a mejorar la vida de la infancia y la adolescencia en la región, son muy importantes, son necesarias, diría yo.

Y, bueno, dicho esto, desde el Partido Socialista seguimos muy de cerca el trabajo que hace su plataforma y todas las asociaciones que la conforman. Creemos, desde luego, que hacen una labor encomiable en la defensa de los derechos de la infancia, y es que usted lo ha comentado en su intervención, o al menos así lo he entendido yo. Muchas veces los niños que sufren determinados problemas, sobre todo de violencia, están protegidos principalmente por ustedes, por las personas, las asociaciones que están trabajando para erradicar la violencia en la infancia, algo que desde luego a todos nos ponen los pelos de punta, aunque es verdad que quizá tendríamos que dar a conocer más esta problemática para concienciar a la sociedad, pero son ustedes los que los que trabajan, los que trabajan de forma directa con ellos y los que intervienen también con la Administración para que pueda intervenir con los menores. Por lo tanto, el trabajo no solamente de pedagogía y de atención directa con los niños sino también de concienciación es muy importante. Y es muy importante lo que ustedes nos cuentan porque conocen de primera mano la problemática de la infancia en la Región de Murcia, sobre todo de aquellos niños y aquellas niñas que tienen más dificultades por diversas razones.

Hay una frase que usted ha dicho que es bastante llamativa (nosotros, desde el Partido Socialista, lo hemos denunciado en numerosas ocasiones), y es que las políticas de infancia, si en su día fueron pioneras en la Región de Murcia, con el tiempo se han ido deteriorando, también a falta de presupuesto, porque desde luego las políticas se implementan con inversiones, inversiones públicas, y si no hay inversiones las políticas se quedan en palabras, y eso en la mayoría de las ocasiones sirve para muy poco.

Por lo tanto, es cierto -compartimos con ustedes- que hay que invertir más en infancia, presupuestos destinados exclusivamente para la infancia y en los que los niños y niñas -nuestros

jóvenes también— puedan participar.

Ayer asistimos al acto en Calasparra de entrega de un reconocimiento a centros que reconocen los derechos de la infancia de forma especial por Unicef, son colegios de la Región de Murcia e institutos a los que se ha reconocido con este galardón porque implementan políticas relacionadas con los derechos de la infancia, y yo, que he tenido la oportunidad de ser concejal de Educación en mi pueblo, en Bullas, trabajando con Unicef de manera muy directa, pusimos en marcha, al igual que lo han hecho estos centros que ayer tuvieron el reconocimiento y otros muchos municipios de la región, programas para fomentar la participación juvenil y la participación de la infancia en la vida de la Administración y en la vida comunitaria al fin y al cabo, y la verdad es que las experiencias son muy satisfactorias. Poder reunir en un pleno infantil o en una comisión a representantes de los distintos colegios, de los distintos barrios, de las distintas pedanías que conforman los municipios, para que los niños aporten al concejal, al alcalde de turno, a quien tenga la responsabilidad de gestionar, su visión sobre las problemáticas que existen en el municipio relacionadas con ellos mismos y aporten soluciones, muchas veces nos hace abrir los ojos y ver que hay una realidad más allá de la que vemos los adultos, que es la que ven ellos y que no siempre sabemos darle respuesta.

Yo creo que esto que está funcionando bien en aquellos municipios que lo están poniendo en marcha, deberíamos de trasladarlo también a la Comunidad Autónoma. Es verdad que quizá es complejo, o quizá nos puede parecer complejo a priori, pero creo que sería muy interesante no solamente fomentar la participación de las jóvenes, que es muy escasa en esta región, sino también de los niños, para que nos aportaran su visión, porque son ciudadanos de pleno derecho y aunque no voten tenemos que generar políticas que les permitan vivir con dignidad y, además, mejorar sus condiciones de vida, y creo que en ese sentido ellos tienen mucho que decir.

Y luego, evidentemente, en los datos que usted nos dado, es verdad que no ha querido entrar en esa pelea de cifras, pero la realidad es muy clara: es verdad que con que hubiera solamente un niño pobre en la región tendríamos un problema que solucionar, pero es que no es uno, es que estamos aumentando la tasa de niños que están en riesgo de pobreza y exclusión social, y ya estamos cerca de los 4 de cada 10 niños de esta región que son pobres o están en riesgo de pobreza. Es un problema muy gordo, seguramente el problema más importante que tiene esta región, porque estamos hablando de que más de un tercio de la población infantil tiene serios problemas económicos, sus familias, y ellos los sufren, evidentemente. Por lo tanto, es necesario que se implementen más y mejores políticas para erradicar la pobreza infantil en esta región, y en esto, usted lo ha dicho, la gran mayoría de las competencias las tiene la Comunidad Autónoma, la tiene el Gobierno de esta región, y desde este Parlamento tenemos que insistir en que eso sea así. Tenemos que no solamente animar, sino yo diría más, a través de normativa que le obligue a implementar esas políticas, pues dejarle poco margen de maniobra para que el Gobierno, sea el que sea, venga el que venga (no solamente en el presente, sino también en el futuro), tenga la obligación de implementar políticas y presupuestos destinados a erradicar la pobreza en esta región.

Y si me permite, como tengo que excusar a mi compañera Toñi Abenza, que iba a venir pero por motivos de enfermedad esta mañana no ha podido asistir y me he quedado yo encargado de poder charlar un poco con usted y hacerle algunas cuestiones y mi área es la educación, es el área que más controlo y, además, a la que me dedico como profesional, sí que me gustaría insistir en algunas cuestiones.

Ustedes han hecho una serie de propuestas que me parecen todas muy interesantes y muy necesarias, y es que es importante tener en cuenta que hay muchas cuestiones de nuestro sistema educativo que funcionan mal. De hecho en la mayoría de indicadores de calidad educativa nacionales e internacionales, en la mayoría de esos indicadores de esas encuestas la Región de Murcia está a la cola. Tenemos la mayor tasa de fracaso y abandono escolar temprano del país, la mayor; se ha ido disminuyendo a lo largo de los últimos años, este año ha vuelto a crecer, y somos la comunidad con más alumnos que abandonan el sistema educativo de forma temprana y también la que más alumnos repetidores tiene. Es decir, tenemos un problema, tenemos un problema que atajar.

Pero es que, además, la escuela para erradicar la pobreza es un elemento, una herramienta esencial, porque de las herramientas que tienen la sociedad es la que más puede compensar

desigualdades de origen. Es un ascensor social por naturaleza la educación pública. En la escuela se les dan oportunidades a todos los niños o se les deben dar oportunidades a todos los niños y niñas para que puedan proyectar su futuro en las mismas condiciones, independientemente de dónde vengan, de cuánto dinero tenga su familia o de diversos factores que favorecen en muchos casos la desigualdad en la población. Por lo tanto, hay que invertir, hay que invertir en educación pública y también en los servicios más sociales que ofrece la educación pública, como por ejemplo el comedor escolar. Somos la comunidad que menos becas de comedor concede: solo 2 de cada 100 niños tienen una beca de comedor, cuando 1 de cada 3 o más de 1 de cada 3 está en riesgo de pobreza. Las cuentas no salen; hay más niños que necesitan el comedor que becas que se conceden. Por lo tanto, estamos dejando a niños que necesitan el comedor para comer al menos en condiciones una vez al día sin esa ayuda. Eso es inconcebible. Es inconcebible como es inconcebible que haya niños que no puedan pagar o familias que no puedan pagar los libros de texto, los materiales escolares, y que la Región de Murcia, el Gobierno de la Región de Murcia, no los sufrague, habiendo una ley que aprobamos en esta Asamblea de manera unánime y que obligaba al Gobierno a hacer gratuitos ya en este curso escolar todos los libros, y esto no está siendo así, es decir, se están incumpliendo las normas que nosotros mismos nos hemos dado.

Igualmente, y es evidente para todos, tenemos un problema cada vez más creciente y preocupante no solamente en la región, sino en todo el país, seguramente en todo el mundo, con la salud mental. Hay muchos problemas de salud mental que deben atajarse desde los servicios públicos, y en este caso un espacio idóneo para empezar a atajar y prevenir los problemas de salud mental son los centros educativos. Sin embargo no tenemos protocolos, no tenemos personal cualificado que trabaje con nuestros niños y con nuestros jóvenes, nos faltan psicólogos en los centros, nos falta personal que pueda orientar al alumnado y evitar que sigan sucediéndose catástrofes como los suicidios juveniles, que cada vez aumentan más y que son la punta del iceberg de todos los problemas que sufren nuestros jóvenes.

Igualmente...

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTE):

Señor Espín, tiene que ir terminando, así que le voy a pedir que se ajuste al tiempo.

Gracias.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Es que como no tengo el tiempo delante prefiero que me avisen, pero, bueno, termino.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Está justo fuera de tiempo ya.

Gracias.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Perfecto, pues termino, no quiero pasarme del tiempo. Termino añadiendo, señora López, que estamos de acuerdo en que tenemos que universalizar y hacer gratuita la etapa de 0 a 3 años y tenemos que garantizar la inclusión en los centros educativos, además de acabar con el acoso escolar y con el bullying, y para eso hay que implementar políticas desde el Gobierno de la Región de Murcia, que es el Gobierno que tiene las competencias.

Y le agradezco que haya hecho estas aportaciones que nos puedan dar luz para las conclusiones de esta comisión, y que, desde luego, desde el Partido Socialista defenderemos, como hemos hecho hasta ahora, e intentaremos que esté el Gobierno que esté a partir de mayo, que hay elecciones y evidentemente esto va a cambiar, tanto la Asamblea como el Gobierno, se lleven a cabo políticas de verdad que acaben con los problemas que usted nos ha comentado y que, desde luego, son la mayor

laca que tiene esta Comunidad y cualquier sociedad que se precie, que siga contando estos datos terribles.

Muchas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Espín.

Sería ahora el turno para el Grupo Parlamentario Mixto, pero nos han hecho llegar que en estos momentos no se va a hacer uso de la palabra. Con lo cual, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Francisco Álvarez por un tiempo máximo de diez minutos.

Ruego a sus señorías que, por favor, se ajusten al tiempo porque vamos muy justos de tiempo. Gracias.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Buenos días, muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Lleva usted toda la razón del mundo, aquí a quien hay que escuchar es a la ponente, que además ha hecho una intervención brillante, con unas aportaciones y unas demandas de las que hemos tomado nota y que son las realmente importantes y que debemos escuchar aquí.

Agradecerle, por supuesto, en primer lugar su comparecencia. Felicitarla por su trayectoria de vida en la que destaca su compromiso por velar por los derechos y las necesidades en este caso de las personas más vulnerables, especialmente en el caso de la infancia y la adolescencia.

Agradecer también el trabajo que realiza su entidad para prevenir y paliar esas situaciones de abuso y de maltrato mediante la defensa de los derechos de todos los niños. Reconocemos, por supuesto, esa faceta que usted lleva como voluntaria, siempre implicada, como decía, con las personas más vulnerables, en este caso con la infancia, desde AMAIM, de esta Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada, y reconocer, igual que ya se ha hecho públicamente, todas las distinciones y premios que han recibido.

Me voy a limitar, saltándome la intervención en pro del tiempo este que es necesario para que usted nos siga contando cosas, solamente le voy a hacer las preguntas, y una de ellas sería qué habría que hacer para aumentar todavía aún más la protección a la infancia.

Por supuesto, también qué otras indicaciones nos podría hacer, si hay alguna manera de poder mejorar la colaboración tanto con la Administración regional para llevar a cabo esos objetivos que ustedes tienen, porque ya decimos que es de vital importancia que nuestra infancia y juventud puedan recibir, como usted nos ha dicho, una educación sexual respetuosa y responsable, con la finalidad, por supuesto, de prevenir los abusos sexuales en estos casos.

Y, bueno, por último decir que hemos tomado nota de, por ejemplo, como ha dicho, adaptar la Ley de Infancia de la Región de Murcia a la LOPIVI, a la Ley de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia. También la de universalizar la educación de 0 a 3 años, y, por supuesto, todas las muchas propuestas y necesidades que nos ha transmitido.

Y, por último, felicitarla, como decía, por ese trabajo que llevan realizando por la infancia en nuestra región.

Muchas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Álvarez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Pelegrín por un tiempo máximo de diez minutos.

Muchas gracias.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Sí, voy a intentar acortar el tiempo.

Dar las gracias a una gran profesional en el ámbito laboral, en su vida activa y una gran voluntaria, Juana, en esta etapa que te ha tocado vivir junto con todas las asociaciones que constituyen la plataforma, y, bueno, yo creo que es innegable la vocación de protección a la infancia que a nivel personal y a nivel de asociaciones tenemos en el movimiento asociativo de esta región.

Indiscutiblemente, llevas toda la razón, con un solo niño sería preocupante, como ha dicho también el señor Espín, pero es innegable que se han dado pasos. Efectivamente, yo creo – y te agradezco esa alusión a esa época donde, efectivamente, fuimos pioneros. Sí es verdad que fuimos pioneros y se asumió un compromiso con la infancia que se mantiene hoy en día, pero también es verdad que esta región ha sufrido mermas, y tengo que decirlo (sé que alguien dirá que estoy frivolizado a la infancia pero tengo que decirlo), mermas de inyección económica en algunos proyectos. Entonces teníamos un plan concertado con un dinero importante que hoy no lo tenemos; teníamos un plan del Secretariado Gitano para ayudar a los niños que hoy no lo tenemos... Teníamos tantas cosas de inyección económica que hoy no tenemos que creo que ha sido difícil mantener.

A pesar de eso, yo creo, y está aquí –aunque no ha intervenido– la anterior consejera de Educación, que este año 1532 millones de euros es el presupuesto que contempla la Consejería de Educación. Es un presupuesto histórico, y te agradezco que reconozcas que, efectivamente, somos pioneros en una educación cien por cien inclusiva. Eso conlleva una serie de gastos de una justicia absoluta, pero el número de alumnos con necesidades especiales en esta región está muy por encima de la media, y quizá eso también habría que ponerlo en valor y saber que estamos dando una respuesta.

Yo anoche, preparando este tema, saqué una de las intervenciones de la anterior consejera, donde decía: «Hemos creado en este curso académico 28 unidades de acompañamiento y orientación con el objetivo de reducir la tasa del abandono escolar. Hemos abierto 23 nuevas unidades de aulas abiertas...». Y así varias cosas. La Consejería, desde luego, está trabajando, y se han implicado más de 170 centros en ese programa, en el programa PROA, para reducir el absentismo escolar, o sea, que de brazos cruzados no estamos. Creo que en esto también, bueno, la implicación no solo de la Administración sino la implicación de la familia es importante, y en ese sentido tenemos que seguir trabajando a nivel no de sensibilizar sino de hacer ver a las familias que el futuro de sus hijos es la educación.

Desde luego, cuando se habla de que efectivamente hay un problema de paro juvenil, yo creo que ha sido un acierto en esta última remodelación del Gobierno Educación, FP y Empleo, porque tiene que haber fundamentalmente pensado que el empleo, además de otros sectores de la población a los que hay que atender (mayores de 50 años, en general a todo), de una forma específica que la FP sea una vía de empleo para los jóvenes, Y en ese sentido la oferta de FP se ha ampliado de una forma especial en los últimos años, 36.000 plazas (creo que ha sido histórico), y, desde luego, que esa Consejería que también lleve Empleo sea el cauce para dar posibilidades a los jóvenes.

Desde luego, hay muchas cosas que nos preocupan en el ámbito infantil (la obesidad, las adicciones)... En un momento determinado, cuando has dicho, Juana, y perdona que te tutee –y te voy a seguir tuteando, nos conocemos muchos años, aunque por el respeto parlamentario tendría que hablar de «señora López Calero»–, la obesidad, que el pediatra..., pues indiscutiblemente, efectivamente, la oferta médica es insuficiente, pero faltan médicos en todas las comunidades autónomas y es un problema que estamos pidiendo al Gobierno de España, a este y al que venga, que tiene que solucionar, tiene que haber más médicos disponibles, pero indiscutiblemente esa falta de tiempo no crea el vacío en informar y dar orientación. Hay programas de obesidad en los centros escolares, hay programas de prevención de adicciones en los centros escolares, de prevención del suicidio..., todo eso a través de la Consejería de Educación, de la Consejería de Sanidad... ¿Todo es mejorable? Indiscutiblemente, pero tampoco hay ese vacío que a veces da la sensación, según se ve desde un prisma u otro.

Yo quiero terminar y no te voy a hacer ninguna pregunta, no te voy hacer ninguna pregunta porque cualquiera de ellas supondría un posicionamiento quizás desde una opción política, y yo no

quiero plantear en ningún momento ni poner situaciones difíciles.

Desde luego, tenemos que cambiar, hay que cambiar la política de atención a la infancia desde el ámbito nacional. La LOPIVI, bueno, sí, está escrita, pero hay que desarrollarla y hay que dotarla, hay que dotarla. Esta Comunidad Autónoma en su presupuesto ha puesto ochocientos mil y pico euros en el presupuesto del 2023 para ponerla en marcha, pero lo que no se puede hacer es escribir e invitar a que otros paguen. Es imposible, tiene que haber... Esta Comunidad Autónoma pidió ser pionera en implantar la LOPIVI, puesto que somos una de las comunidades que no tiene transferida la justicia, y se nos negó desde el Gobierno de España. ¿Qué otra comunidad no tiene transferida la justicia? O sea, al final se toman decisiones que nos lo ponen aún más difícil a esta Comunidad Autónoma, y, bueno, es una crítica con dolor porque podríamos ser pioneros.

Tanto la LOPIVI como la Garantía Juvenil Europea tienen que ser dos herramientas fundamentales, pero tiene que haber una coordinación sin ningún tipo de fricción entre las administraciones europeas, centrales, autonómicas y locales. A ver quién le pone el cascabel al gato.

Muchas gracias, señora López Calero, por su intervención. Mucho ánimo y larga vida para seguir trabajando en lo que viene haciendo muchos años.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señora Pelegrín y muchísimas gracias a todos los grupos parlamentarios por ajustarse al tiempo.

Turno ahora para contestación de la presidenta de la Plataforma de Organizaciones de la Infancia de la Región de Murcia, la señora López Calero. Por un tiempo máximo de quince minutos, suya es la palabra.

SRA. LÓPEZ CALERO (PRESIDENTA DE LA PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES DE LA INFANCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Yo también quiero ser breve.

En primer lugar gracias por las intervenciones, y, bueno, voy a ir contestando así algunas cosas.

Lo que preguntaba de qué se puede hacer para cooperar entre la Administración y las entidades es bastante fácil, es crear mesas de diálogo. Nosotros tenemos en algunas cosas la experiencia, tenemos el conocimiento, y la Administración tiene los medios y también los conocimientos de sus propios profesionales. Yo no puedo olvidar que he trabajado cuarenta años en la Administración, y los funcionarios y la gente que trabaja en la Administración también algo saben, algo hemos sabido. Entonces, es simplemente una cooperación, porque una cosa es ver las cosas desde el estudio, desde una planificación que se hace en un despacho o que se hace con unos datos que se tienen, y otra cosa es contar con la experiencia de la gente que está a pie de calle y que sabe cuáles son las necesidades de los niños. Eso es tan fácil como crear mesas de diálogo y cooperación en ambos sentidos. No sé si he contestado a su pregunta.

Luego hay algunos matices que es verdad que lo que no está, como ha dicho... no sé cómo decirle, su señoría Maruja, los presupuestos son importantes, porque siempre se ha dicho: «lo que no está en presupuestos no existe». Pero es verdad que también muchas veces la disposición, la voluntad de querer hacer las cosas, también algunas veces incluso con un presupuesto reducido se pueden hacer muchas cosas. En cuanto a la LOPIVI, hay medidas que no son demasiado costosas para poderlas poner en marcha.

La verdad es que una cosa importantísima, por lo que decíamos de reducir la pobreza, es que Europa se ha dado cuenta recientemente de que el Fondo Social Europeo era un fondo que única y exclusivamente iba dirigido al empleo, con lo cual, como iba solamente dirigido al empleo, solamente podía garantizar y podía focalizar sus actuaciones en los adultos. Sin embargo se ha dado cuenta de que los niños transmiten la pobreza, o sea, cuando un niño nace pobre y sigue toda su vida pobre lo que va a ser es un adulto pobre que va a criar hijos pobres, entonces hay que romper ese círculo de la pobreza. Y entonces este año por primera vez en este programa operativo, aparte de la

Garantía Juvenil, que ya existió en el anterior, ahora existe la Garantía Infantil, o sea, que desde Europa se ha pensado en la importancia que tiene el empezar a planificar actividades con la infancia para romper este círculo de pobreza, que, si no, no se rompería.

Porque sí que es verdad que la educación siempre ha sido un ascensor social, pero cada vez menos, o sea, cada vez hay más impedimento en que solamente por la educación se pueda ascender en la sociedad. Entonces hay que acompañarla de otra serie de medidas, no solamente la educación, como es un empleo, un empleo estable, un empleo de calidad, unos conocimientos sociales y una capacidad de relación que solamente en la escuela no se aprenden. Entonces esa dimensión o esa comprensión holística del niño o de la niña y del adolescente es importante para que pueda desarrollar luego sus capacidades al máximo y que, efectivamente, esa educación que ha recibido les sirva para romper ese círculo de la pobreza.

Y sí que es verdad que hemos mejorado, vamos, de como estaba la infancia a como está hoy pues sí que se ha mejorado, pero sí que es verdad que todavía se necesita seguir avanzando, seguir velando por sus derechos, seguir haciendo que sus derechos se tengan en consideración y que se les contemple como un ser sujeto de derecho y como un ciudadano con todas sus capacidades.

Y sobre todo lo que es importantísimo es la prevención de la violencia. Un niño que sufre violencia tiene unos hándicaps durante mucho tiempo de su vida que son muy difíciles de superar y que, además, en muchos casos transmite esa violencia hacia su entorno más cercano, como pueda ser que cuando un chico ha sufrido violencia y ha estado acosado a lo mejor se puede convertir en un acosador, no siempre pero tiene papeletas. En fin, la violencia es el mayor hándicap que puedan tener, aparte de la pobreza, los niños, niñas y adolescentes de esta región. Así que en esa lucha estamos y seguiremos, con vuestra ayuda, por supuesto.

Y yo ya no me quiero alargar más, ya que me he pasado antes.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, Juana López Calero.

En nombre de esta comisión le queremos agradecer su presencia aquí hoy, y la comparecencia espero que haya sido de su agrado, que haya estado a gusto en compañía de los grupos parlamentarios. Gracias por sus aportaciones, que han sido muy enriquecedoras, y sí que queríamos, en nombre de la comisión, trasladar el agradecimiento a toda la plataforma por el trabajo que realizan en la Región de Murcia, y desde esta comisión y desde la Asamblea Regional tendrán siempre nuestro apoyo y aquí siempre serán bienvenidos.

SRA. LÓPEZ CALERO (PRESIDENTA DE LA PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES DE LA INFANCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Pues así se lo haré llegar.

Si no les importa, mañana o pasado... Es que tenía aquí esto, pero tiene muchas erratas. Entonces, les voy a hacer una copia para cada grupo.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Si os parece bien, cerramos la sesión y ahora Juana, que nos tiene que enviar una documentación, me imagino de lo que ha expuesto, ahora nos la hace llegar.

Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.